JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. **176** hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 25 DE OCTUBRE DE 2022

El secretario

ANDRÉS FELIPE LENIS CARVAJAL

Firmado Por:
Andres Felipe Lenis Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ad005b71216306fb4b467fa0f0680473e0e6bde2c563835d7c2e5cc026d79e8c

Documento generado en 24/10/2022 08:49:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica